

Expediente: 6/24

Carátula: REYNA MARTIN MIGUEL C/ PADROS ROBERTO RAFAEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/02/2025 - 04:37

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PADROS, ROBERTO RAFAEL-DEMANDADO

20290602034 - REYNA, MARTIN MIGUEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 6/24



H3080090960

**AUTOS: REYNA MARTIN MIGUEL c/ PADROS ROBERTO RAFAEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE N°6/24.-**

Monteros, 19 de febrero de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 17/02/2025 realizada por el Dr. Arguello Luis Rodolfo (N):

I)- Por cumplido punto II de proveído de fecha 25/11/2024. Agréguese y téngase presente la resolución de beneficio para mediar sin gastos, obtenida en el Centro de Mediación de este Centro Judicial.

Teniendo presente que el art. 27 de la Ley 7844 prescribe que deben acreditarse los mismos extremos establecidos en la Ley 9.712 , como así también por razones de economía procesal que obligan a evitar un desgaste jurisdiccional innecesario, se decreta lo siguiente:

1. Otorgar a favor de REYNA MARTIN MIGUEL D.N.I. N°: 28.770.032, el beneficio de litigar sin gastos en este proceso "en los términos y con los alcances señalados en la Ley 9.712 y en los arts.74/94 CPCCT.
2. Designar al letrado ARGUELLO,LUIS RODOLFO - M.P. N°5653 para que represente al peticionante en el presente juicio.
3. Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal.-

II)- Por cumplidos puntos IX y X de proveído de fecha 25/11/2025. Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 17/02/2025 - 20290602034 ARGUELLO LUIS RODOLFO (N) -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - Nro Comp: 323156723 -Monto: 1900. En consecuencia: **Líbrese cédula** de traslado de la demanda a domicilio real de la contraria. -MIA.- **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZ**

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.